

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document
El presente documento público

2. has been signed by
ha sido firmado por

ALEXIS X. GARCÍA RIVERA

3. acting in the capacity of
quien actúa en calidad de

Abogado Notario

4. and bears the seal/stamp of
y está revestido del sello/timbre de

Dicho notario

CERTIFIED

certificado

5. at San Juan, Puerto Rico
en

6. on 26 de agosto de 2009
a

7. by Directora de la División de Certificaciones y Reglamentos del Departamento de
por Estado de Puerto Rico

8. No. 20045
bajo el número

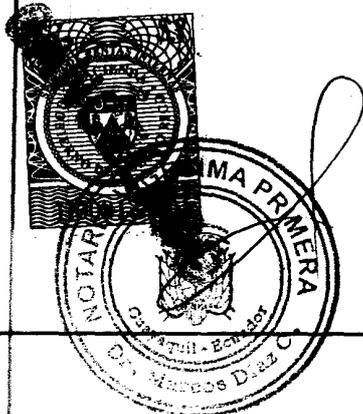
Certifico Correcto:


Funcionario Autorizado

9. Seal/Stamp
Sello

10. Signature:
Firma


Carmen Elba Torres



VENTURE STEEL, INC.
CERTIFICACION DEL PRESIDENTE

Yo, Antonio Vega Artuz, CERTIFICO que soy el Presidente de Venture Steel, Inc., una corporación organizada y existente con arreglo a las leyes de Puerto Rico (la "Corporación"), y que conforme a los libros y registros de la Corporación la composición accionaria de la Corporación es la siguiente en la fecha de hoy:

ACCIONISTAS:

Acesco Investment, LLC., una compañía de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con una participación accionaria del 48.36%, y cuyo domicilio es:

Corporation Services Company
2711 Centerville Road, Suite 400
Wilmington, DE 19808

Acerías de Colombia ACESCO & Cía. S.C.A., una sociedad en comandita por acciones organizada bajo las leyes de la República de Colombia, con una participación accionaria del 48.00%, y cuyo domicilio es:

Parque Industrial Malambo
Km. 3 Vía Malambo Sabanagrande
Barranquilla, Colombia

Corporación Ican de G y C S.A., una corporación organizada bajo las leyes de la República de Costa Rica, con una participación accionaria del 3.64%, y cuyo domicilio es:

Provincia de San José, Cantón de Montes de Oca,
Distrito los Yoses
San José, Costa Rica

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo el presente CERTIFICADO e imprimo e



Diciembre 26 de agosto de 2009
L.M. 4075-047-01007741
P. de la C. de Guayaquil, de conformidad con el artículo 3 del artículo 17 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Ejecutivo Número 2386 de Marzo 3 1978, DOE 11/11/78 que fotocopia precedente, en 02 fojas es exacta, al documento que se me exhibe.
Guayaquil, de 06 ENE 2010

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil